

# Curso Propedéutico



# Semestre Enero - Junio 2024

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Informática a todas las y los interesados en cursar alguno de los programas educativos de Licenciatura que ofrece la Facultad:

*Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes  
Licenciatura en Informática  
Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información  
Ingeniería de Software  
Ingeniería en Computación  
Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos*

A participar en el proceso de selección y admisión, para iniciar estudios en el ciclo julio – diciembre 2024, bajo las siguientes:

**BASES GENERALES**

La Universidad Autónoma de Querétaro en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información, Ingeniería de Software, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos***, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Para el curso propedéutico no hay límite de aspirantes para ingresar.

El número de aceptados en cada programa educativo son:

*Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes: 50 estudiantes*

*Licenciatura en Informática: 50 estudiantes*

*Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información: 50 estudiantes*

*Ingeniería de Software: 150 estudiantes*

*Ingeniería en Computación: 50 estudiantes*

*Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos: 50 estudiantes*

Lo anterior, de acuerdo a la calificación final.

## INFORMACIÓN GENERAL

### A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

<https://www.uaq.mx/informatica/licenciaturas.html>

La ***Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes*** tiene como objetivo el formar capital humano con un enfoque orientado al diseño, implementación y manejo de sistemas de procesamiento y transmisión de información, que generará ventajas competitivas en los diferentes ámbitos profesionales. Con una sólida formación lógico matemática, que le permita analizar y resolver problemas complejos asociados al diseño e implementación de Sistemas de Comunicaciones Electrónicas.

- ***Ingreso:*** Semestral
- ***Modalidad:*** Presencial
- ***Duración de los programas:*** 4.5 años (nueve semestres)
- ***Días de clases y horarios:*** lunes a viernes (el horario puede ser Matutino o vespertino)
- ***Inicio de clases de Programa:*** 29 de julio de 2024
- ***Formas de titulación:*** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro. (<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/tel.html>

La ***Licenciatura en Informática*** tiene como objetivo formar capital humano en el área de las Tecnologías de Información con la combinación adecuada de conocimientos y habilidades para diseñar, desarrollar y administrar procesos administrativos dentro de cualquier organización, proponer e implantar soluciones a través de las Tecnologías de Información, desde el análisis de datos para la toma de decisiones.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (el horario puede ser matutino o vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 29 de julio de 2024
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro. (<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/inf.html>

La **Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información** tiene como objetivo formar capital humano con la combinación adecuada de conocimientos, práctica y experiencia necesaria para administrar la infraestructura de TI de una organización, así como a las personas que la utilizan. Especialistas en asumir la responsabilidad de seleccionar los productos de hardware y software adecuados para una organización. Capaces de alinear los productos con las necesidades organizativas y de infraestructura.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (el horario puede ser matutino o vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 29 de julio de 2024
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro. (<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/lat.html>

La **Ingeniería de Software** tiene como objetivo el formar capital humano que cuente con los conocimientos, la práctica, y la experiencia necesaria para desarrollar y mantener sistemas de software que cumplan con estándares de calidad internacional, confiables y eficientes, que den respuesta a las necesidades de los usuarios, con alta responsabilidad social y ética. El Ingeniero de Software desarrollará sistemas de información que solucionarán problemas en diferentes áreas y niveles de los procesos de negocio en una organización, para incrementar la productividad y competitividad.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (el horario puede ser matutino o vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 29 de julio de 2024
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de

*estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro.*  
(<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/sof.html>

La **Ingeniería en Computación** tiene como objetivo el formar capital humano con la unión adecuada de conocimiento, práctica y experiencia necesaria para el diseño de software embebido y soluciones del Internet de las Cosas, desarrollado eficientemente y en atención a las necesidades tecnológicas actuales, con apego a una responsabilidad social y ética.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (el horario puede ser matutino o vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 29 de julio de 2024
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro.  
(<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/inc.html>

La **Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos** tiene como objetivo formar profesionistas con conocimientos en el área de ciencia y análisis de datos capaces de proponer soluciones al manejo, gestión y almacenamiento de grandes volúmenes de datos con capacidades para diseñar y establecer modelos de análisis de estructuras, extracción de conocimiento, modelado y predicción que sirvan de apoyo a la toma de decisiones.

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 4.5 años (nueve semestres)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes (el horario puede ser matutino o vespertino)
- **Inicio de clases de Programa:** 29 de julio de 2024
- **Formas de titulación:** Examen sobre áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, promedio, cursos de actualización, trabajo de investigación, tesis individual, colectiva o interdisciplinaria, memoria de trabajo, guía del maestro.  
(<https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf>)

Para mayor información del programa, consultar:

<https://www.uaq.mx/informatica/icad.html>

## **B. COSTOS DEL PROGRAMA:**

### **Desglose:**

**Costo de la Inscripción:** Definido en el recibo de pago que se generará al momento que se registre el aspirante.

**Forma de pago:** Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ o transferencia bancaria.

**El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

### **Notas importantes:**

- El pago es semestral.
- Es obligatorio cursar todas las materias de primer semestre.
- Existen pagos extracurriculares como los talleres que se ofertan en la facultad.

## **PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:**

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:**

#### **Curso Propedéutico 2024**

**Objetivos:** Preparar a los y las aspirantes en las materias básicas para el estudio de las carreras del área de la informática, así como introducirlos en el campo y desempeño del profesionista de las TIC.

**Modalidad:** El curso consta de tres materias y se realizarán 7 sesiones de 6 horas cada sesión con un total de 42 horas, el curso propedéutico es de carácter presencial. Las sesiones serán en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. **los sábados.**

**Fechas de inicio y término:** 27 de enero al 16 de marzo 2024.

**Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Informática.

**Horario:** sábado de 8:00 a 14:00 hrs.

**Sesiones:** siete (27 de enero, 3, 10 y 17 de febrero, 2, 9 y 16 de marzo).

**Costo de inscripción del curso:** \$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.).

### **Imprimir recibo:**

**Ingeniería de Software [AQUÍ.](#)**

**Ingeniería en Computación [AQUÍ](#)**

**Licenciatura en Informática [AQUÍ.](#)**

**Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información [AQUÍ.](#)**

**Ingeniería en Ciencia y Analítica De Datos [AQUÍ.](#)**

**Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes [AQUÍ.](#)**

## B. PROCEDIMIENTO

**Inscripción:** Se realizará en el periodo del 15 al 25 de enero 2024.

Para quedar inscrito al curso, los y las aspirantes deberán:

1. Digitalizar los siguientes documentos y subirlos a la plataforma de la Facultad de Informática <http://148.220.52.100/propedeutico>
  - a. Recibo de inscripción pagado (original, colocar el baucher o comprobante de pago en la parte inferior del recibo de manera que no se cubra ningún dato)
  - b. Formato de inscripción llenado (**imprimir formato [AQUÍ](#)**)

**Nota: Conserve sus documentos originales o capturas de pantalla.**
2. Digitalizar los siguientes documentos originales y subirlos a la plataforma de Servicios Escolares de C.U. [www.uaq.mx/docpropes](http://www.uaq.mx/docpropes)

Los y las aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser en escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB

- a. CURP
- b. Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato
- c. Carta por Propio Derecho o de Representante legal (si es mayor de edad se genera la Carta por Propio Derecho y si es menor de edad la de Representante Legal). Se genera al registrarse.
- d. Copia de Identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

## C. EVALUACIÓN

1. Cursar y aprobar el curso propedéutico de la Facultad de Informática con una calificación mínima de 6 (seis).
  - Criterio Curso Propedéutico
  - Valor 30% de la calificación final.
2. Presentar el EXCOBA
  - Criterio Examen EXCOBA.
  - Valor 70% de la calificación final.
3. Tener el **100% de asistencias** al curso propedéutico, de no cumplir no tendrá derecho a presentar el EXCOBA, si por algún motivo no asiste, deberá justificar la falta, enviar justificante a [escolar.fif@uaq.mx](mailto:escolar.fif@uaq.mx) (para revisión de validación).

## D. RESULTADOS

Los resultados del curso propedéutico se darán a conocer el día 25 de marzo por medio de una constancia que podrá descargar de la plataforma de la Facultad de Informática <http://148.220.52.100/propedeutico>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

## **E. EXAMEN EQUIVALENTE.**

La Facultad de Informática ofrece también el proceso de admisión por Examen Equivalente al Curso Propedéutico para aquellos aspirantes que no puedan o no quieran asistir al Curso Propedéutico. La convocatoria para dicho proceso se publicará el 22 de marzo de 2024, en la página oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro [www.uaq.mx](http://www.uaq.mx) y en la página web oficial de la Facultad de Informática <https://www.uaq.mx/informatica>

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA** no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionado la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2024-1 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Informática.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un Campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.



- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.  
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución Pública de Salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Informática y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## **MAYORES INFORMES:**

### **Facultad de Informática**

Av. de las Ciencias S/N Número Campus Juriquilla, Querétaro, Qro. C.P. 76230  
Tel: (442) 1 92 12 00 Ext. 5900

### **M.S.I. Clara Elizabeth Torres García**

Coordinadora de Control Escolar  
Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5915

---

### **Ventanilla de Control Escolar**

Coordinación de Control Escolar  
Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5915 ó 5936

### **Ventanilla de Secretaría Académica**

Secretaría Académica Facultad de Informática  
Asistente de la Secretaría Académica  
Tel: (442) 1 92 12 00 ext. 5900

**DADA A CONOCER EL 15 DE ENERO DEL 2024**

**ATENTAMENTE  
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**